

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA



NÚM. REG. 854

BOLETÍN INFORMATIVO

11/2024

26 de marzo de 2024

- ❖ **Concluye favorablemente con un incremento global del 8.5% la Revisión Salarial de las Secciones 281 y 289 del estado de Colima.**

Las Secciones 281 de Minatitlán y 289 de Manzanillo en Colima pertenecientes al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana que preside el Senador Napoleón Gómez Urrutia, y que mantienen contrato con **la empresa Consorcio Minero Benito Juárez, Peña Colorada, S.A. de C.V.** obtuvieron un incremento como resultado de su Revisión Salarial 2024 **del 8% directo al salario por jornada laboral, con retroactivo del 16 de febrero de 2024, más un bono del 0.5% pagados en una sola exhibición como vale de despensa.**

El informe del resultado de las negociaciones entre el sindicato y la empresa fue **aprobado por unanimidad** en asambleas extraordinarias celebradas por ambas secciones el pasado sábado 16 de marzo. El acuerdo llevado a cabo en la sede del Sindicato, fue puesto a consideración de las y los compañeros y presentado por las propias comisiones nombradas por los trabajadores que integran cada sección.

Este importante logro en el aumento al tabulador salarial beneficiará de manera positiva en la economía familiar de todas y todos nuestros compañeros que integran la empresa Consorcio Minero Benito, Juárez Peña Colorada, S.A. de C.V., la cual, desarrolla el proceso de explotación de mineral de hierro produciendo pellet para la industria siderúrgica. Además de que este incremento se encuentra por encima de la inflación, lo que asegura el fortalecimiento de su poder adquisitivo, de su bienestar y de su prosperidad.

En este sentido, las y los compañeros de las dos secciones de Colima manifestaron su agradecimiento a nuestro **Presidente y Secretario General el Senador Napoleón Gómez Urrutia por su compromiso firme y capacidad para seguir obteniendo aumentos por encima de la media nacional** para los trabajadores mineros del país.